



INFORME DE TRAZABILIDAD

Expediente 2025/GCR_01/000009

Modificaciones presupuestarias

Expediente

Nº expediente: 2025/GCR_01/000009 **Título:** MC 12/2025. GENERACIÓN DE CRÉDITO. LIQ EI 02/2025. MODIFICACIONES DE CRÉDITO 2025

Fecha de alta: 08/03/2025 11:58:11 **Fase actual:** GCR_01_FINALIZADO

Organismo: Modificaciones presupuestarias

Org. que envía: AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Observaciones: INT/D/25/0225

Evolución

Fase: **EXPEDIENTE FINALIZADO**
Transición: **FINALIZAR EXPEDIENTE**
Desde: 17/03/2025 12:20:43 Hasta: -
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **EN TRAMITACIÓN**
Transición: **INICIAR LA INSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE**
Desde: 08/03/2025 11:59:14 Hasta: 17/03/2025 12:20:43
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Transición: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Desde: 08/03/2025 11:58:11 Hasta: 08/03/2025 11:59:14
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Documentos

Nombre	Nombre fichero	Fase
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	INT_D_25_0225_IND.doc	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	07 CGI OP 225100240.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	06 APRII OP 125100021.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
DT_RESOLUCION	DT_RESOL_04T3TES_fr a01787.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	04 INFORME DE INTERVENCIÓN MC 12_2025.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	03 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO MC 02_2025.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	02 JUSTIFICANTE INGRESO DIFERENCIAS MESES	GCR_01_EN TRAMITACIÓN



INFORME DE TRAZABILIDAD
Expediente 2025/GCR_01/000009

Modificaciones presupuestarias

	ANTERIORES.pdf	
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	01 LIQUIDACION 02_2025 PRESENTADA POR LA CONCESIONARIA..PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN

[** Este documento no es un pdf **]

CGI

UMBRETE



C. Operación :2/00/060/0

CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS

Nº Operación : 225100240

Nº Orden :

Nº Pago :

Área :

Ejercicio : 2025

Fecha : 14/03/2025

Nº Operación Anulada :

Expediente : 2025/GCR_01/000009

Nº Plurianual :

F. Orden :

F. Pago :

Factura :

Registro FACE:

Tercero :

Endosatario :

Banco Tercero :

C.C. :

Tipo de Pago :

Forma de Pago :

Caja o Banco Pagador :

C.C. :

Importe Total :10.437,86

Base I.V.A. :

0,00

% I.V.A. :0,00

I.V.A. :

0,00

Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
25		32110	47910		0	10.437,86	

Nº Aplicaciones 1

Importe Total

10.437,86

Nat.	Concepto	Descripción	Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes	Cta.
------	----------	-------------	--------------	--------------	---	----------	------

Importe Total

0,00

Importe Liquidado

10.437,86

Importe en Letras : DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CENTIMOS

Explicación : MC 12/2025. GENERACIÓN DE CRÉDITO. LIQ EI 02/2025. MODIFICACIONES DE CRÉDITO 2025

	INTERVENTOR/A	EL ALCALDE	
			N.I.F.
Fecha: 14/03/2025	Fecha: 14/03/2025	Fecha: 14/03/2025	Fecha:

Fecha de Impresión: 14/03/2025 13:36:47

Código Seguro de Verificación	IV7SXXIJ3LWJ3TRJYPU454SGK4	Fecha	17/03/2025 10:24:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SXXIJ3LWJ3TRJYPU454SGK4	Página	1/1



APRIL	UMBRETE						
	C. Operación : 1/00/020/0 AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS Nº Operación : 125100021 Nº Orden : Nº Pago : Área :						
Ejercicio : 2025	Fecha : 14/03/2025	Nº Operación Anulada :	Expediente : 2025/GCR_01/000009				
	F. Orden :	F. Pago :	Factura :				
Registro FACE:							
Tercero : Endosatario : Banco Tercero : C.C. : Tipo de Pago : Forma de Pago : Caja o Banco Pagador : C.C. : Importe Total : 10.437,86 Base I.V.A. : 0,00 % I.V.A. : 0,00 I.V.A. : 0,00							
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
25			45030			10.437,86	
Nº Aplicaciones 1					Importe Total	10.437,86	
Nat.	Concepto	Descripción	Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes	Cta.
					Importe Total	0,00	
					Importe Liquidado	10.437,86	
Importe en Letras : DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CENTIMOS							
Explicación : MC 12/2025. GENERACIÓN DE CRÉDITO. LIQ EI 02/2025. MODIFICACIONES DE CRÉDITO 2025							
		INTERVENTOR/A		EL ALCALDE		N.I.F.	
Fecha: 14/03/2025		Fecha: 14/03/2025		Fecha: 14/03/2025		Fecha:	
Fecha de Impresión: 14/03/2025 13:34:38							

Código Seguro de Verificación	IV7SXXII3XUNL6UP4ZWAMIZA4I	Fecha	17/03/2025 10:24:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SXXII3XUNL6UP4ZWAMIZA4I	Página	1/1



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 355/2025

Fecha Resolución: 14/03/2025

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, la siguiente Resolución:

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 12/2025. CGI. PLAZAS CONCERTADAS ESCUELA INFANTIL FEBRERO 2025

La concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva ha comunicado el importe en concepto de compensación por las cantidades que dejan de abonar las familias sobre los precios de los servicios que disfrutaban como consecuencia de la gratuidad y de las bonificaciones articuladas a través del Programa de Ayuda a las Familias para el Fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil correspondiente al mes de febrero de 2025 que debe liquidar y transferir a este Ayuntamiento la Junta de Andalucía y que asciende al importe de 10.437,83 €.

Asimismo, el día 26 de febrero de 2025 se han recibido en la Tesorería Municipal 45,05 euros correspondientes a la regularización de meses anteriores.

Considerando que según informa la Intervención, el expediente de modificación presupuestaria núm. 68/2023 se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo y 40, 41 y 42 del RD 500/90, de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Mediante Resolución de la Alcaldía 720/23, de 19 de junio, se efectuó a favor del Primer Teniente de Alcalde, la delegación genérica de las competencias en materia de economía y hacienda abarcando tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes, y la de gestionarlos en general, incluyendo la facultad de dictar actos administrativos que afecten a terceros. Esta delegación comprende las facultades atribuidas a la Alcaldía por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por todo ello, y de conformidad con lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en los artículos 40 y 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, **tengo a bien resolver,**

Primero.- Aprobar el expediente de Modificación de Créditos 12/2025 mediante la Generación de Créditos por un importe total de 10.437,86 euros financiados por nuevos ingresos en el mismo importe según el siguiente detalle:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONA L	ECONÓMICA		

Código Seguro De Verificación:	V5dHL8AxS9WnUXoVEJVw6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	14/03/2025 10:22:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V5dHL8AxS9WnUXoVEJVw6Q==		



321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	10.437,86 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			10.437,86 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	10.437,86 €
TOTAL		10.437,86 €

Segundo.- Crear las partidas necesarias en el Presupuesto si las mismas no existiesen a la fecha.

Lo manda y firma el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, en Umbrete, a fecha de la firma electrónica.

El Delegado,
(firmado electrónicamente)
José García Guerrero

Código Seguro De Verificación:	V5dHL8AxS9WnUXoVEJVw6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	14/03/2025 10:22:18
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/V5dHL8AxS9WnUXoVEJVw6Q==		



INFORME DE INTERVENCIÓN

La Interventora que suscribe, de conformidad con los artículos 213 al 223 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 90 y ss. del R.D. 500/90, en concordancia con el art. 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en lo sucesivo, TRLRHL), sobre Propuesta de Alcaldía para Modificación de Créditos por Generación de Ingresos de fecha 10 de marzo de 2025, con número de modificación presupuestaria 12/2025, expediente 2025/GCR_01/000009, emite el siguiente

INFORME:

Fundamentos de hecho:

La modificación propuesta es la siguiente:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	10.437,86 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			10.437,86 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	10.437,86 €
TOTAL		10.437,86 €

Fundamentos de derecho:

De conformidad con el art. 177 del texto refundido de la L.R.H.L aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004; arts. 34, 35, 36, 37 y 38 del R.D. 500/90 y base de ejecución número 12 del Presupuesto en vigor, así como vista la consignación actual en las partidas de ingresos y gastos correspondientes, el expediente se informa favorablemente, habiéndose recibido con fecha de 6 de marzo de 2025 comunicado de la concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva

Código Seguro de Verificación	IV7SWKK4KFRJVWMCDXXECHYPMM	Fecha	11/03/2025 13:17:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKK4KFRJVWMCDXXECHYPMM	Página	1/2



del importe correspondiente al mes de febrero de 2025,10.392,81 euros, así como el ingreso por la regularización de meses anteriores, 45,05 euros, recibido el 26 de febrero de 2025, en total 10.437,86 euros, por las plazas subvencionadas en la Escuela Infantil Maestra Araceli Silva.

Cabe señalar que la modificación presupuestaria a realizar no supone alteración en el estado actual de estabilidad presupuestaria, ni respecto de la regla de gasto.

En Umbrete, a la fecha de la firma.

VºBº, EL CONCEJAL DELEGADO,

LA INTERVENTORA,

Código Seguro de Verificación	IV7SWKK4KFRJVWMCDXXECHYPM	Fecha	11/03/2025 13:17:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWKK4KFRJVWMCDXXECHYPM	Página	2/2



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

De conformidad con la base de ejecución número 11 del vigente Presupuesto Municipal, propongo se realicen las siguientes modificaciones presupuestarias:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	10.437,86 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			10.437,86 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	10.437,86 €
TOTAL		10.437,86 €

Por los siguientes motivos:

Dotar de consignación presupuestaria suficiente la partida correspondiente como consecuencia de haberse comunicado por la concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva el importe que en concepto de compensación por las cantidades que dejan de abonar las familias sobre los precios de los servicios que disfrutaban como consecuencia de la gratuidad y de las bonificaciones articuladas a través del Programa de Ayuda a las Familias para el Fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil correspondiente al mes de febrero de 2025, por importe de 10.392,81 euros, así como por la regularización de meses anteriores por importe de 45,05 euros, en total 10.437,86 euros.

En Umbrete, a fecha de la firma.

El Concejal Delegado de Hacienda,

Código Seguro de Verificación	IV7SWC2PDHV7ZC5YSVUBOVAUOA	Fecha	10/03/2025 09:27:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SWC2PDHV7ZC5YSVUBOVAUOA	Página	1/1



Titulares de la Cuenta

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

OFICINA			TELÉFONO	F. EMISIÓN
UMBRETE			955715060	25-02-2025
CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)				
Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta	IBAN: ES243187010597*****8025
3187	0105	97	*****8025	

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante		Entidad Origen	Sucursal	Beneficiario	
Junta de Andalucía		2103	0722	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	
Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación		Importe
103T5057O000669202					
25-02-250130001785	26-02-2025	5556122019	TRANSFERENCIAS		37.73

Concepto : 77804442L 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190090681 2025 Agencia Publica Andalu
za de Educacion 202500006069

BIC Ord: UCJAES2M Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002005161642025

*** Importes expresados en euros.****Titulares de la Cuenta**

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

OFICINA			TELÉFONO	F. EMISIÓN
UMBRETE			955715060	25-02-2025
CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)				
Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta	IBAN: ES243187010597*****8025
3187	0105	97	*****8025	

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante		Entidad Origen	Sucursal	Beneficiario	
Junta de Andalucía		2103	0722	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	
Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación		Importe
103T5057O000669202					
25-02-250130002320	26-02-2025	5556122020	TRANSFERENCIAS		7,32

Concepto : 49092334F 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190090682 2025 Agencia Publica Andalu
za de Educacion 202500006069

BIC Ord: UCJAES2M Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002005166992025

*** Importes expresados en euros.**



AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
REGISTRO DE ENTRADA
06/03/2025 12:43
ENTRADA NÚMERO: 1794

**MOM EDUCATIONAL SERVICES SL.
ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL ARACELI DE SILVA
LIQUIDACIÓN FEBRERO DEL 2025**

Umbrete a 06 de marzo del 2025

Se informa al Ayuntamiento de Umbrete de los datos económicos y de la ocupación durante el mes cerrado y que se indica en el encabezado.

Para ello lo exponemos en el siguiente recuadro:

Concepto	Totales
Aportación por bonificaciones de la JJAA	10.392,81€

Una vez expuestos los datos, sale un saldo a abonar por el Ayuntamiento por un porte de:

10.392,81 €

A este documento se adjunta la liquidación, que aporta la Junta de Andalucía, donde se podrá comprobar los datos expuestos en la tabla anterior.



Macarena Ortega Mancebo
Mom Educational Services SL..